



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00108020- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2022-00198151- -UNC-ME#FL presentado por la docente CAMAÑO, José Ernesto, en el cual solicita rectificar el acta de promoción 00182 del libro 00063 del día 05 de noviembre de 2020, correspondiente a la asignatura (1600110) Dinámica Sociocultural Latinoamericana del Siglo XX y se consigne a la alumna ALCAZAR, Florencia Soledad, DNI 29245190 la nota de 9 (nueve),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00182 del libro 00063.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a Oficialía a rectificar el acta de promoción 00182 del libro 00063 del día 05 de noviembre de 2020, correspondiente a la asignatura (16-00110) Dinámica Sociocultural Latinoamericana del Siglo XX y consignar a la alumna **ALCAZAR, Florencia Soledad**, DNI 29245190, donde dice Nota No Promocionó, la calificación de 9 (nueve).

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

